

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y VIOLENCIA POLÍTICA****JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

En la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las 09:00 nueve horas del jueves 13 trece de octubre de 2022 dos mil veintidós, estando reunidos en modalidad virtual, las y los integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política, en virtud de la convocatoria previa, emitida en términos del artículo 49 del Reglamento de Trabajo en Comisiones, la maestra Zelandia Bórquez Estrada, consejera presidenta de la comisión, dio la bienvenida a las personas asistentes y pidió a Carmen Fabiola Rivera Rojas, secretaria técnica propietaria de la comisión, desahogar el Primer Punto del Orden Del Día relacionado con la lista de asistencia y declaración del quórum legal de validez de la sesión, quien tomó la palabra y dio cuenta de la asistencia de la mayoría de las y los integrantes de la Comisión, habida cuenta de la inasistencia justificada del Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, consejero electoral comisionado. Asimismo, de la presencia de la Lic. Maritza Aguilar Martínez, secretaria técnica suplente.

Acto seguido, la consejera presidenta refirió el Segundo Punto del Orden del Día relacionado con la aprobación del mismo, el cual se circuló previamente para conocimiento de quienes integran la Comisión y consta de seis puntos que señala a continuación:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal de validez de la sesión en términos del artículo 55 fracción I del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana;
2. Aprobación del Orden del Día en términos del artículo 55 fracción II del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana;
3. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 27 veintisiete de septiembre de 2022 dos mil veintidós, en términos del artículo 55 fracción III del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana;
4. Aprobación del informe de actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política; y
5. Discusión y en su caso aprobación del Acta de la presente sesión que corresponde a la última Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política, en virtud de la creación de la Comisión Permanente de Género e Inclusión dispuesta en el artículo 65 fracción VIII de la

Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, publicada en el Periódico Oficial del Estado, mediante el Decreto 0392 del pasado 28 de septiembre de 2022.

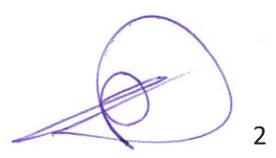
**6. Asuntos generales.**

Una vez que se dio lectura, la consejera presidenta preguntó si existía alguna observación con relación a la conformación del Orden del Día y los asistentes manifestaron no tener ninguna, por lo cual, pidió a la secretaria técnica que tomara la votación correspondiente, quedando aprobado por unanimidad, el Orden del Día de esta Sesión Ordinaria.

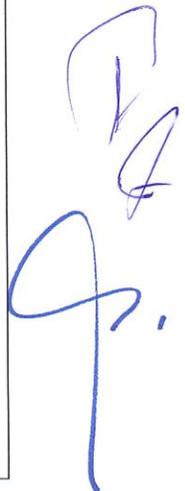
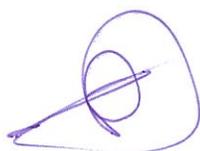
Acto seguido, la consejera presidenta pidió pasar al Tercer Punto del Orden del Día relacionado a la presentación, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 27 veintisiete de septiembre de 2022 dos mil veintidós, que de la misma forma se circuló con anticipación, por lo cual preguntó a las y los integrantes de la Comisión si tienen alguna observación al respecto, sin que se haya manifestado alguna, por lo cual, pidió a la secretaria técnica se levantara la votación correspondiente, aprobándose por unanimidad de las consejerías presente.

En relación con el Cuarto Punto del Orden del Día, relativo a la aprobación del informe de actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política, la maestra Zelandia Bórquez Estrada señaló que el informe fue previamente circulado, haciendo constar también, que en ese momento, siendo las 9:09 nueve horas con nueve minutos ingresó a la sesión virtual, la Mtra. Nayelli Olmos, representante del Partido del Trabajo, de lo cual, solicitó a la secretaria técnica dar cuenta en el acta. Dando continuidad al informe, la secretaria técnica le dio lectura al mismo, todo ello en virtud de que la ley electoral abrogada establecía la obligación de la Comisión de Igualdad de Género y Violencia Política de presentar informes semestrales, por lo cual corresponde al segundo periodo. Pidió a la secretaria técnica presentar el citado informe:

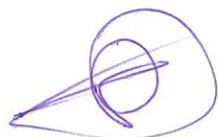
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE AVANCES            PROGRAMA DE TRABAJO 2021-2022            COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y VIOLENCIA POLÍTICA</b>				
13 de Octubre de 2022				
TEMA	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN	ACCIONES EFECTUADAS	AVANCE (%)

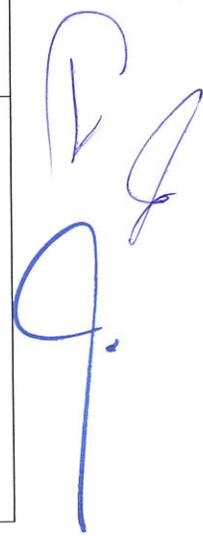
GÉNERO	Generación de indicadores de seguimiento sobre el cumplimiento de obligaciones en materia de igualdad de género en el Consejo, en los partidos políticos con inscripción y registro ante el Consejo y agrupaciones políticas estatales.	Noviembre 2021 – enero 2022	<i>De los partidos políticos y agrupaciones políticas:</i> - Construcción de metodología para su elaboración. - Elaboración de indicadores <i>Del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana:</i> - Construcción de metodología para su elaboración.	60%
GÉNERO	Informe sobre la situación de cumplimiento de obligaciones en materia de igualdad de género en el Consejo, en los partidos políticos locales y agrupaciones políticas.	Enero – marzo 2022	<i>De los partidos políticos y agrupaciones políticas:</i> - Construcción de metodología para su elaboración. - Envío de invitaciones mediante oficio a agrupaciones y partidos políticos. - Llamadas de seguimiento a partidos políticos y agrupaciones para el envío de la información requerida. - Reenvío de invitaciones mediante oficio a agrupaciones y partidos políticos. - Recepción de información requerida	60%  100%

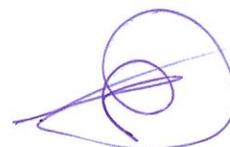
			por parte de PP - Elaboración de documento de recomendaciones a Partido Acción Nacional y del Partido del Trabajo <i>Del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana:</i> - Construcción de metodología para su elaboración. - Levantamiento de encuesta, entrevistas e información documental. - Análisis de información - Redacción del documento final - Documento final realizado - Presentación del documento a consejerías	
GÉNERO	Diagnóstico sobre participación política de las mujeres en el estado de San Luis Potosí	Enero – junio 2022	* Construcción de metodología para su elaboración. * Levantamiento de información documental * Levantamiento de entrevistas * Procesamiento de información de encuestas * Planificación de trabajo de campo * Invitaciones	80%

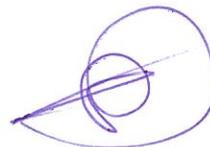
			remitidas para grupos focales * Realización de grupos focales * Sistematización de la información * Categorización y análisis de la información * Redacción de resultados en proceso	
GÉNERO	Elaboración del proyecto de acuerdo que establezca requisitos mínimos a atender, en la elaboración de criterios, por parte de los partidos políticos, para garantizar la participación paritaria en los procesos de selección de candidaturas.	Marzo – junio 2022	Sin avances	0%
GÉNERO	Talleres de capacitación para mujeres indígenas en temas selectos de la participación política, democracia paritaria y perspectiva de género.	Febrero – Diciembre 2022	*Se mantiene en el Programa de Trabajo para concluirse a más tardar el 31 de diciembre con la nueva integración de la Comisión de Género e Inclusión	
GÉNERO	Encuentro sobre democracia y liderazgo político de las mujeres y las niñas.	Julio – Octubre 2022	*Realización de la Metodología del proceso	30%
GÉNERO	Escuela de liderazgos entrañables para mujeres jóvenes interesadas en la política.	Junio – Octubre 2022	*Realización de la Metodología y convocatoria del proceso. *Envío de cartas invitación a facilitadoras * Propuesta gráfica elaborada y terminada * Formulario de	100%



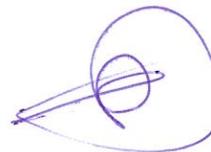

			inscripción y remisión de invitaciones. *Confirmación de asistentes *Impartición de todas las sesiones	
GÉNERO	Elaboración y publicación de la Guía práctica en materia de participación política para mujeres indígenas.	Febrero – Diciembre 2022	*Se mantiene en el Programa de Trabajo para concluirse a más tardar el 31 de diciembre con la nueva integración de la Comisión de Género e Inclusión	
GÉNERO	Talleres de profesionalización a personal en cargos de consejería, dirección y coordinación en temas selectos de la democracia paritaria y la perspectiva de género.	Enero – Octubre 2022	*Diagnostico interno de cultura institucional *Protocolo para Atención a Víctimas de VPG y análisis de riesgo *Taller al personal de CEEPAC	80%
GÉNERO	Seminario buenas prácticas en la democracia paritaria y justicia participativa.	Enero – Junio 2022	* Realización de la metodología * Realización de convocatoria y gráficos promocionales * Invitaciones y confirmación con las personas panelistas * Envío de invitaciones a actores relevantes * Realización de las sesiones 1 a 8 *Envío de constancias	100%



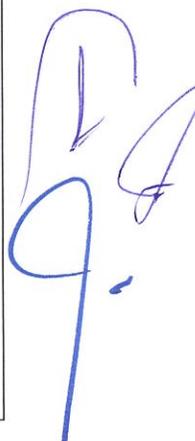
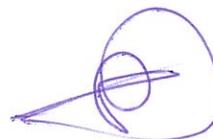

GÉNERO	Diagnóstico de cultura institucional sobre igualdad y paridad de género en el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.	Octubre – Abril 2022	Del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana: - Construcción de metodología para su elaboración. - Levantamiento de encuesta, entrevistas e información documental. - Análisis de información - Redacción del documento final - Presentación del documento final a consejerías	100%
GÉNERO	Elaboración del proyecto de Política institucional del Consejo en materia de igualdad de género, para su presentación al Pleno	Enero – Junio 2022	Sin avances	0%
GÉNERO	Elaboración de los parámetros generales para incorporar la perspectiva de género al monitoreo de las transmisiones sobre las precampañas y campañas electorales, en los programas en radio y televisión que difundan noticias, durante los procesos electorales elaborados	Enero – Abril 2022	Sin avances	0%
VPG	Elaboración de spots de radio y televisión, así como de cápsulas informativas para redes sociales, para difusión de conductas, acciones u omisiones que conllevan a la violencia	Noviembre 2021- Febrero 2022	* Elaboración de texto copy para su realización	10%

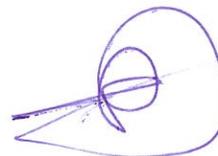
	política en razón de género; así como de las formas de denuncia y conciencia sobre la erradicación de VPG			
VPG	Elaboración de spots de radio y televisión, así como de cápsulas informativas para redes sociales, en lengua indígena, para difusión de conductas, acciones u omisiones que conllevan a la violencia política en razón de género; así como de las formas de denuncia y conciencia sobre la erradicación de VPG	Noviembre 2021- Febrero 2022	* Elaboración de texto copy para su realización	10%
VPG	Elaboración de estrategia de difusión de spots de radio y televisión en lengua indígena	feb-22	Estrategia remitida al área de comunicación	30%
VPG	Implementación de cursos de prevención, atención y sanción de VPG para los partidos políticos, y agrupaciones políticas.	Noviembre 2021- Octubre 2022	Se han realizado cursos dirigidos a gobiernos municipales.	100%
VPG	Generación de indicadores de seguimiento sobre el cumplimiento de procedimientos internos previstos para la prevención, atención, sanción, reparación y erradicación de la VPG al interior de los partidos políticos	Noviembre 2021 – enero 2022	* Construcción de metodología para su elaboración.	10%
VPG	Informe sobre la situación de cumplimiento de procedimientos internos previstos para la prevención, atención,	Enero – febrero 2022	* Construcción de metodología para su elaboración. * Solicitud remitada a partidos políticos	30%

	sanción, reparación y erradicación de la VPG al interior de los partidos políticos		*Elaboración de informe a dos partidos políticos.	
VPG	Diagnóstico sobre violencia política por razón de género en el estado de San Luis Potosí	Enero – febrero 2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Construcción de metodología para su elaboración.</li> <li>* Levantamiento de información documental</li> <li>* Levantamiento de entrevistas</li> <li>* Procesamiento de información de encuestas</li> <li>* Planificación de trabajo de campo</li> <li>* Invitaciones remitidas para grupos focales</li> <li>* Realización de grupos focales</li> <li>* Sistematización de la información</li> <li>* Categorización y análisis de la información</li> <li>* Redacción de resultados en proceso</li> </ul>	80%
VPG	Elaboración de procesos para el seguimiento y atención de denuncias de actos de VPG, ante el CEEPAC	Noviembre 2021-Febrero 2022	Aprobación mediante acuerdo del pleno del PROTOCOLO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y LA ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DE RIESGO Y PLAN DE SEGURIDAD	100%

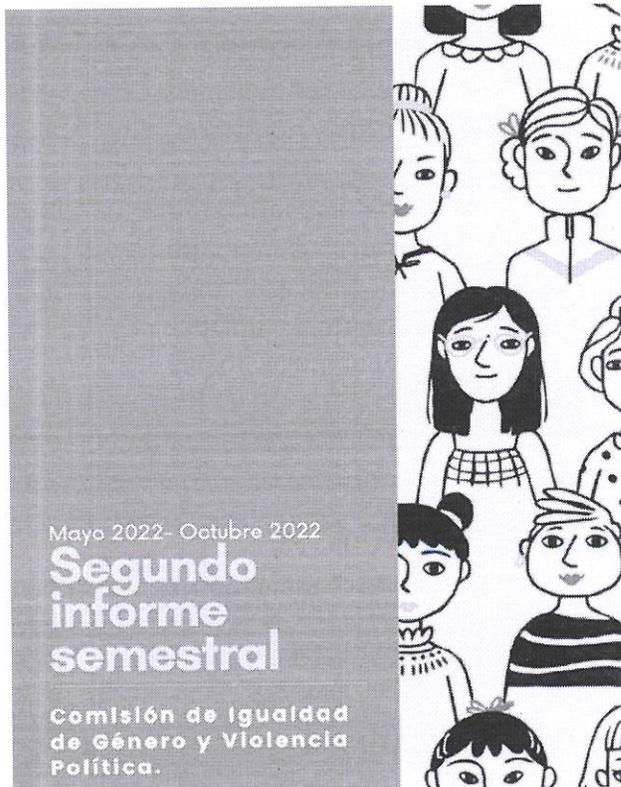
			EN LOS CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO	
VPG	Curso-taller en atención especializada en casos de violencia política en razón de género hacia las mujeres	Noviembre 2021- Marzo 2022	*Elaboración de ficha de contenidos *Invitaciones y reunión de trabajo con facilitadoras *Invitación a personal a asistir *Impartición de taller *Entrega de reconocimientos a 15 personas	100%
VPG	Taller herramientas para la construcción de redes entre mujeres que habitamos la política	Enero – Marzo 2022	*Realización de carta descriptiva * Preparación de materiales * Impartición de taller	100%
VPG	Conformación de red de mujeres electas y políticas del estado de San Luis Potosí	abr-22	* Establecimiento de metodología de trabajo * Envío de invitaciones a mujeres electas * Seguimiento telefonico * Establecimiento de grupo de trabajo por wp *Planeación de evento de instalación * Instalación de red de mujeres electas	100%
VPG	Talleres de capacitación para mujeres, y para mujeres indígenas en	Enero – Octubre 2022	*Talleres de prevención, identificación,	100%

	prevención, identificación, atención, sanción, reparación y erradicación.		atención, sanción, reparación y erradicación de violencia política.	
VPG	Guía práctica en materia de prevención, identificación, atención, sanción, reparación y erradicación de VPG	ene-22	* Elaboración de guía * Diseño editorial y gráfico * Presentación de la guía * Impresión de la guía	100%

NOTA: Cuadro correspondiente al informe del segundo periodo semestral de actividades correspondientes al programa de trabajo aprobado por la Comisión que se presenta en la Sesión Ordinaria de 13 de octubre de 2022.

Así mismo la Consejera Presidenta tomó la palabra para exponer el informe en formato extenso:



#### I. ANTECEDENTES.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 27, fracción I del Reglamento de Trabajo en Comités del Consejo, las Comisiones Permanentes tienen la obligación de presentar al Pleno del Consejo para su conocimiento, durante el mes de noviembre de cada año de su ejercicio, lo siguiente:

I. Un Programa de Trabajo coordinado con los planes de cada órgano o unidad del Consejo aprobados, y de conformidad con las políticas previamente establecidas y

II. Un Informe de Actividades en el que se presenten las tareas desarrolladas, los resultados obtenidos en relación con las metas programadas y, en los casos que proceda, la relación de los dictámenes, Informes, opiniones y proyectos de resolución votados señalando la fecha de la sesión.

Adicionalmente a lo señalado por el reglamento antes citado, la ya abrogada Ley Electoral del estado publicada por Decreto 413 de fecha 30 de junio de 2014, en su artículo 14.8, fracción V, dispuso que la Comisión de Igualdad de Género y Violencia Política tendría la atribución de rendir un informe al Pleno del Consejo por lo menos cada seis meses, sobre las actividades que desarrolle.

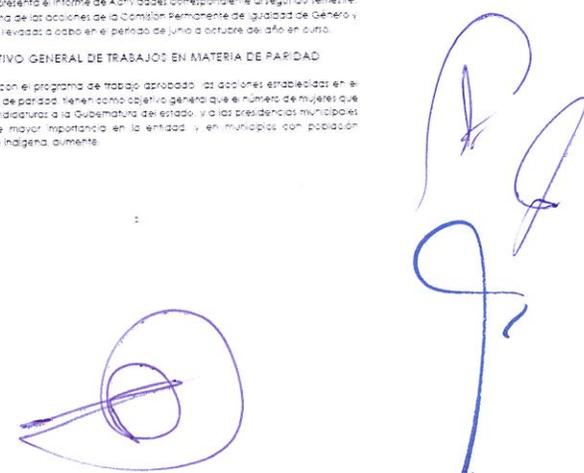
En ese sentido, con fecha 03 de noviembre de 2021, en sesión ordinaria, fue aprobado el programa de trabajo de esta Comisión para el periodo noviembre 2021 a noviembre de 2022.

En sesión ordinaria del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de fecha 30 de junio de 2022, y en acatamiento a lo dispuesto por el artículo 28, fracción V de la abrogada Ley Electoral, fue presentado por la presidencia de esta Comisión ante dicho órgano, el primer informe semestral correspondiente al periodo de noviembre 2021 a mayo 2022.

En este sentido, en acatamiento a lo señalado por las disposiciones legales y normativas antes citadas, se presenta el Informe de Actividades correspondiente al segundo semestre, en el que se informa de las acciones de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política, llevadas a cabo en el periodo de junio a octubre de año en curso.

#### II. OBJETIVO GENERAL DE TRABAJOS EN MATERIA DE PARIDAD

De conformidad con el programa de trabajo aprobado, las acciones establecidas en el mismo en materia de paridad, tienen como objetivo general que el número de mujeres que participan en candidaturas a la Gobernatura del estado, y a las presidencias municipales en municipios de mayor importancia en la entidad, y en municipios con población mayoritariamente indígena, aumente.



### III. OBJETIVOS DE TRABAJOS EN MATERIA DE PARIDAD

1. Impulsar acciones para promover la participación política de las mujeres, de acuerdo a los principios de igualdad y paridad para promover la igualdad sustantiva.
2. Participar en el diseño y seguimiento de acciones afirmativas a favor de la participación política de las mujeres, y dar seguimiento a su implementación y cumplimiento.
3. Implementar medidas en el Consejo para institucionalizar y transversalizar la igualdad de género en los programas y proyectos de sus distintas áreas.
4. Fortalecer la vinculación con los partidos políticos con dependencias de la Administración Pública estatal, órganos jurisdiccionales, sociedades civil y academia, con la finalidad de trabajar en los temas que son de agenda común y avanzar en materia de igualdad de género.

### IV. OBJETIVO GENERAL DE TRABAJOS VIOLENCIA POLITICA CONTRA LAS MUJERES POR RAZÓN DE GÉNERO

Así también, de acuerdo con el programa de trabajo aprobado, las acciones establecidas en el mismo en materia de violencia política por razón de género, tienen como objetivo general que las mujeres ejerzan su derecho político electoral a ser votadas y al ejercicio de cargos públicos en contextos libres de violencia.

### V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE TRABAJOS VIOLENCIA POLITICA CONTRA LAS MUJERES POR RAZÓN DE GÉNERO

1. Difundir en medios de comunicación, conchas, acciones u emisiones que contengan la violencia política en razón de género, así como de las formas de denuncia y conciliación sobre la ampliación de VPA.
2. Promover la cultura de la no violencia en el marco del ejercicio de los derechos políticos y electorales de las mujeres.
3. Supervisar la correcta aplicación de los procedimientos internos previos para la prevención, atención, sanción, reparación y ampliación de la VPA al interior de los partidos políticos.
4. Establecer e implementar procesos para el seguimiento y atención de denuncias de datos de VPA en el Consejo.
5. Capacitar al personal del Consejo en cuanto a la atención de los procedimientos de VPA con perspectiva de género y de derechos humanos.
6. Implementar cursos, talleres y acciones para mujeres electas y funcionarios públicos en materia de prevención, atención y sanción de VPA.

### VI. ACTIVIDADES REALIZADAS

Las actividades realizadas se dividieron en sesiones de comisión, actividades de divulgación, investigación y proyectos de normativa interna.

### SESIONES DE LA COMISIÓN

Se llevaron a cabo las siguientes sesiones:

Sesiones	Fecha
Sesión Ordinaria	27 de mayo de 2022
Sesión Ordinaria	27 de junio de 2022
Sesión Ordinaria	30 de julio de 2022
Sesión Ordinaria	30 de agosto de 2022
Sesión Ordinaria	27 de septiembre de 2022
Sesión extraordinaria	13 de octubre de 2022

San Luis Potosí, S.L.P.

### ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN

ESCUELA DE LIDERAZGO ENTRAÑABLES PARA MUJERES JÓVENES INTERESADAS EN LA POLÍTICA



La Escuela, tuvo como objetivo general coadyuvar en la conformación de liderazgos políticos en mujeres jóvenes que integren en sus actitudes la perspectiva de género, juventudes, interculturalidad y derechos humanos, teniendo como perfil de ingreso mujeres jóvenes entre 18 a 28 años de edad interesadas o para quienes se desea que ingresen a la política y política, que habitan la zona metropolitana del estado de San Luis Potosí, teniendo como programa:

Programa del proceso			
Módulo	Sesión	Fecha	Facilitadora
Autoconocimiento	Bienvenida y encuadre	4 de junio de 2022	Coordinación de género e inclusión

(habilidades socio-emocionales)	Manejo y control de emociones	11 de junio de 2022	Mtra. María Alina Esparza Herrera - Coordinación de género e inclusión
	Uso de la voz en los espacios que habitamos	18 de junio de 2022	Lic. Erika Zapata - La Paz, años escolares
(habilidades relacionales)	Miradas feministas para problemáticas sociales	25 de junio de 2022	Mtra. Ureana Quejido Navarro Sánchez-Universidad Autónoma de San Luis Potosí
	Democracia construcción de alianzas y redes entre mujeres	2 de julio de 2022	Lic. Fatima Alvaro - Coordinación de género e inclusión
	Cultura de paz y resolución pacífica de conflictos	9 de julio de 2022	Alejandra Balduvín Álvarez - Educación y Ciudadanía A.C.
	Comunicación para todas	16 de julio de 2022	L.C.C. Carolina Quintanilla
Políticas para la transformación de mi comunidad	Derechos Humanos para las Políticas Públicas	23 de julio de 2022	Mtra. Sandra Gallegos - Fiscalía General de SLP
	Fortalecimiento crítico en el terreno de la política	30 de julio de 2022	Mtra. Dinorah Perata Saucedo - Luminas, Centro de Derechos Humanos A.C.
	Perspectiva de juventudes e incidencia política	6 de agosto de 2022	Lic. Alejandra Navarro - CEEPCAC
	Interculturalidad, enfoque diferenciado y democracia	13 de agosto de 2022	Dra. Laura Saavedra - UASLP
	Políticas públicas con perspectiva de género	20 de agosto de 2022	Mtra. Nydia Morales - Educación y Ciudadanía A.C.
	Cierre y evaluación final	27 de agosto de 2022	Coordinación de género e inclusión

La propuesta gráfica, diseñada por la artista Johin Garzón, se conforma de la siguiente manera:

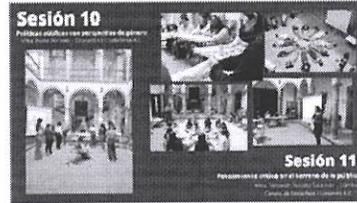
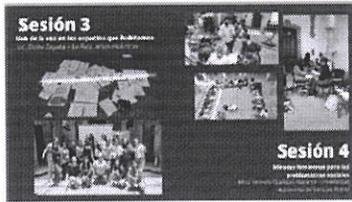
### PROPUESTA GRÁFICA



Esta actividad tuvo un registro de inscripciones de 60 mujeres jóvenes interesadas en formar parte de este espacio formativo. A través del Comité de Selección, se eligieron 23 perfiles de las cuales 17 concluyeron satisfactoriamente la actividad.

A continuación, se presenta una memoria fotográfica del desarrollo de las 10 sesiones finales que se llevaron a cabo del 4 de junio al 20 de agosto de 2022.




**COSTOS**

Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
Alimentación de servidores electorales	6	\$4,375.00	\$26,250.00
Escuela de liderazgo estudiantil para mujeres jóvenes interesadas en la política	1	\$5,000.00	\$5,000.00
Uso de Internet	43	\$20.30	\$872.90
Uso de Internet	3	\$1,118.67	\$3,356.01
<b>Total</b>			<b>\$35,478.91</b>
Total con transporte (20)			<b>\$1,419.00</b>

El costo total de la actividad fue de \$35,478.91 MX teniendo un costo por participante de \$1,419.00 MX.

Por otra parte, el nivel de aceptación de la actividad verificado en la retroalimentación fue alto, teniendo comentarios relativos a la construcción del espacio, de la calidad de las talleres y del impacto de las herramientas brindadas en el ejercicio de la política.

**RETRABAJO INSTITUCIONAL, LEJANÍA Y PARTICIPACIÓN EN LA ESCUELA DE LIDERAZGO ESTUDIANTIL PARA MUJERES JÓVENES INTERESADAS EN LA POLÍTICA**

**15** Escuelas de liderazgo estudiantil

Una actividad organizada por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC) en colaboración con el Instituto de la Juventud (INJUVE) y el Instituto de la Mujer (IMUJER) del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí.

El objetivo principal de esta actividad es fortalecer el liderazgo estudiantil de las mujeres jóvenes interesadas en la política, promoviendo su participación activa en los espacios de toma de decisiones y en el ejercicio de la ciudadanía.

La actividad se realizó en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de los Municipios, con el objetivo de mejorar la capacidad de gestión y de atención a la ciudadanía de los gobiernos locales.

**CONFORMACIÓN DE RED DE MUJERES ELECTAS Y POLÍTICAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Para su instalación se aprobó el acuerdo de implementación por el Consejo General del organismo, con fecha 11 de febrero del año 2022, esta estrategia incluye a Diputaciones Municipales, Sindicaturas y Regidurías, teniendo como vigencia del año 2022 al 2024.

**ACCIONES Y ESTRATEGIAS DEL CONSEJO ENCAMINADAS A PROMOVER Y DIFUNDIR LA RED DE MUJERES ELECTAS**

- Llamadas telefónicas a los ayuntamientos
- Llamadas telefónicas individuales a funcionarias
- Publicación de la red de mujeres electas en sitio oficial de CEEPAC
- Envío de invitaciones vía postal a cada funcionaria
- Creación de grupo de WhatsApp
- Creación de correo electrónico especial para asuntos de la red de mujeres electas
- Establecimiento de canal de comunicación con la Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios quien apoyo con envío de invitaciones a las funcionarias públicas electas de los 58 municipios para formar parte de la Red.

**ESTADÍSTICO DE MUJERES ELECTAS REGISTRADAS EN LA RED (BAJA HASTA CON CORTE AL 25 DE ABRIL DE 2022)**

Cargo	Total, de mujeres electas en el cargo		Registradas en la Red		Porcentaje de propietarias
	Prop	Supl	Prop	Supl	
Diputaciones de Mayoría Relativa	7	7	8	1	85.71%

Diputaciones de Representación Proporcional	6	6	5	0	83.33%
---	---	---	---	---	--------

**AYUNTAMIENTOS**

Cargo	Total, de mujeres electas en el cargo		Registradas en la Red		Porcentaje de propietarias
	Prop	Supl	Prop	Supl	
Presidencias Municipales	17		7		41.17%
Sindicadas	25	27	14		58%
Regidurías de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional	238	258	108		45.7%

**INSTALACIÓN DE LA RED DE MUJERES ELECTAS**

Teniendo como sede el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC) el día 6 de mayo del 2022 y se instaló la Red de Mujeres Electas integrada por funcionarias públicas electas, diputadas, alcaldesas, sindicas y regidoras de todos los municipios con el objetivo de construir un canal institucional como estrategia en pro de la erradicación de la Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género (VPRG).



Con esta Red, se dio seguimiento al acuerdo del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC), aprobado el pasado 11 de febrero referente a la implementación de la Red de Mujeres Electas en el Cargos de Elección Popular resultado del Proceso Electoral 2020-2021 en el estado de San Luis Potosí.

Durante el evento se realizó la firma de un convenio de colaboración entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, el Consejo Estatal de Participación Política de las Mujeres del Estado y la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales para la operación de la "Red de Mujeres Electas de San Luis Potosí".

**CURSOS DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE VPS PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS**

Fecha	Tipo de curso	Participantes	No. Personas asistentes
30/03/22	Taller "Identificación de la Violencia Política en Razón de Género: estrategias de acción ciudadana"	Mujeres Servidoras Públicas y funcionarias del Ayuntamiento del municipio de Ciudad del Maíz, San Luis Potosí	35
05/04/2022	Taller "Identificación de la Violencia Política en Razón de Género: estrategias de acción ciudadana"	Mujeres Servidoras Públicas y funcionarias del Ayuntamiento del municipio de San Ciro de Acosta, S.L.P.	26
05/04/2022	Taller "Identificación de la Violencia Política en Razón de Género: estrategias de acción ciudadana"	Varios municipios	16
06/04/2022	Taller "Identificación de la Violencia Política en Razón de Género: estrategias de acción ciudadana"	Mujeres Servidoras Públicas y funcionarias del Ayuntamiento del municipio de Rayón, S.L.P.	20
12/04/2022	Taller "Identificación de la Violencia Política en Razón de Género: estrategias de acción ciudadana"	Mujeres Servidoras Públicas y funcionarias del Ayuntamiento del municipio de Tamuin, S.L.P.	16

11

**CURSOS IMPARTIDOS A MUJERES INTEGRANTES DE LA RED DE MUJERES ELECTAS EN SLP Y MUJERES DESIGNADAS**

Del 13 al 19 de julio se impartieron 5 talleres en las regiones del estado de San Luis Potosí dirigidos a mujeres integrantes de la Red de Mujeres Electas de SLP así como a mujeres designadas de las instancias municipales y mujeres que presiden el sistema DF municipal.

Al finalizar se capacitará a un total de 109 mujeres en temas sobre derechos políticos y electorales, violencia de género, violencia política contra las mujeres en razón de género, perspectiva de género y canales de denuncia de la VPS.

Fecha	Tipo de curso	Participantes	No. Personas asistentes
30/06/2022	Taller de Identificación y Atención en casos de Violencia Política contra las mujeres en razón de género dirigido a mujeres electas	Funcionarias públicas electas del municipio de San Luis Potosí	10
13/07/2022	Taller de Identificación y Atención en casos de Violencia Política contra las mujeres en razón de género dirigido a mujeres electas con Sede en Rioverde, S.L.P.	Funcionarias públicas electas de los municipios de Abasco, Cárdenas, Cermos, Ciudad Fernández, Ciudad del Maíz, Lagunitas, Rayón, San Ciro de Acosta, San Nicolás Tolentino, Santa Catarina, Villa Juárez, Rioverde.	13
14/07/2022	Taller de Identificación y Atención en casos de Violencia Política contra las mujeres en razón de género dirigido a mujeres electas, con Sede en Ciudad Valles, S.L.P.	Funcionarias públicas electas de los municipios de Ebanu, El Naranjo, Tamazopo, Tamuin, Tancuán, Aquismín, Xilita, San Vicente Tancuayabán y Ciudad Valles.	17
15/07/2022	Taller de Identificación y Atención en casos de Violencia Política contra las mujeres en razón de género dirigido a mujeres electas, con Sede en Tamazunchale, S.L.P.	Funcionarias públicas electas de los municipios de Tancanhuitz, Matlapa, Coacatlán, Huehuetlán, San Antonio, San Martín Chalhoubautla, Taniájas, Tampacán, Tampamolón, Juxta de Terrazas y Tamazunchale.	23

12

Fecha	Tipo de curso	Participantes	No. Personas asistentes
18/07/2022	Taller de Identificación y Atención en casos de Violencia Política contra las mujeres en razón de género dirigido a mujeres electas, con Sede en Matehuala, S.L.P.	Funcionarias públicas electas de los municipios de Catorce, Central, Charcas, Guadalupe, Vanegas, Venado, Villa de Guadalupe, Villa de la Paz, Santo Domingo y Matehuala	17
19/07/2022	Taller de Identificación y Atención en casos de Violencia Política contra las mujeres en razón de género dirigido a mujeres electas, con Sede en San Luis Potosí, S.L.P.	Funcionarias públicas electas de los municipios de Villa de Zaragoza, Villa de Arista, Moctezuma, Villa de Reyes, Tierra Nueva, Cerro de San Pedro, Soledad de Graciano Sánchez, Ahualulco, Armadillo de los Infantes, Galinas de Hidalgo, Mexquillo de Camón, Villa de Ramos, Villa de Amaga, Villa Hidalgo y Santa María de Río	27

ZONA MEDIA- RIOVERDE

ZONA ALTIPLANO-MATEHUALA



13

ZONA CENTRO- SAN LUIS POTOSÍ

ZONA HUASTECA CENTRO-CIUDAD VALLES



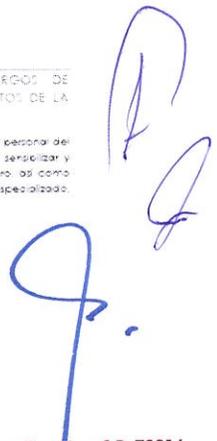
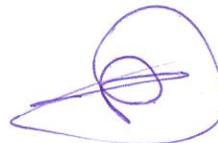
ZONA HUASTECA SUR- TAMAZUNCHALE



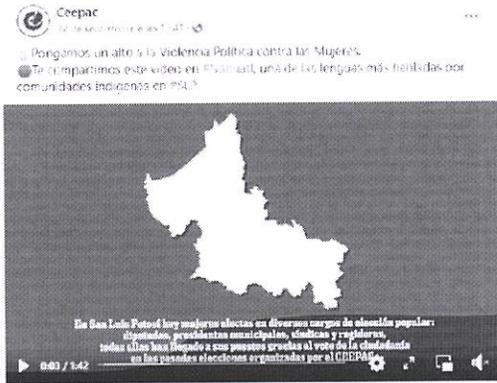
**TALLERES DE PROFESIONALIZACIÓN A PERSONAL EN CARGOS DE CONSEJERÍA, DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN EN TEMAS SELECTOS DE LA DEMOCRACIA PARITARIA Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.**

Del 4 al 11 de julio de 2022 se llevó a cabo la jornada de capacitación para personal del CEEPAAC en específico para direcciones y consejeras con la finalidad de sensibilizar y reflexionar sobre la violencia política contra las mujeres en razón de género, así como adquirir habilidades y conocimientos con enfoque de género, diferencial y especializado, derechos humanos y protocolos para su atención.

El programa se diseñó de la siguiente manera:







**REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA**

El 7 de septiembre de 2022 se realizó la "Primera Reunión Interinstitucional en Materia de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia" con la participación del Centro de Justicia para las Mujeres, la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas de San Luis Potosí, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Instituto de las Mujeres de San Luis Potosí, el Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales y la asociación civil "Otra Oportunidad AC".

La finalidad de este evento fue hacer un intercambio de experiencias y conocimientos en torno a la atención a mujeres víctimas de violencia de género para realizar alianzas interinstitucionales que permitan una correcta formación del personal de la función pública y así, brindar una atención adecuada a las mujeres usuarias.

19



**FIRMA DE CONVENIO CON EL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES**

En fecha 11 de octubre de 2022 en las instalaciones del Centro de Justicia para las Mujeres se realizó la firma del Convenio de Colaboración entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC) y el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de San Luis Potosí (CJMSELP).

La firma del convenio tiene por objeto establecer bases y acuerdos para implementar las actividades derivadas del Protocolo para la atención a Víctimas y la elaboración del análisis de riesgo y plan de seguridad en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, materializando la colaboración entre instituciones.

20



**FIRMA DE CONVENIO CON LA INSTANCIA DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ.**

El 12 de octubre de 2022 se realizó la firma del convenio entre el CEEPAC y la instancia de las Mujeres del Municipio de San Luis Potosí, que tiene como finalidad generar un intercambio de capacitaciones entre estas instituciones para brindar al personal operativo y directivo herramientas metodológicas para la identificación de la violencia de género y violencia política por razón de género, así como compartir material informativo de cada una de las instituciones.



**ENCUENTRO SOBRE DEMOCRACIA Y LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES**

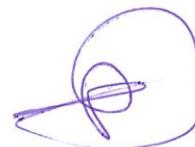
21

El encuentro sobre democracia y liderazgo político de las mujeres se realizó el día sábado 15 de octubre de 2022, tiene por objetivo conformar un espacio de encuentro para las mujeres adultas y jóvenes del estado de San Luis Potosí donde se compartan experiencias comunes en torno al ejercicio de la política. Se constituyó a su vez para la realización de esta actividad el panel de discusión "La participación política de las mujeres desde su experiencia generacional", conformado por mujeres de la Red de Mujeres Expertas quienes se desempeñan como diputadas en el Congreso del Estado de San Luis Potosí, así como mujeres que formaron parte de la "Escuela de Liderazgo para las Mujeres Jóvenes que Hacemos la Política".



**CAMPANA DE DIVULGACIÓN #NOSINNOLOTRAS**

Se desarrolló, en alianza con las diseñadoras gráficas Angeles Escobar y Carolina Martínez, la campaña #NoSinNoLoTraz, que tuvo como salida 6 stickers. Cuya cantidad total de 500 ejemplares fue distribuido en distintos eventos del organismo.



22





Dicho lo anterior, la consejera presidenta preguntó a los integrantes de la Comisión si tenían alguna observación con relación al informe presentado, sin recibir comentario alguno al respecto, con lo cual, pidió a la secretaria técnica se sometiera a votación el proyecto de informe semestral de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política para ser presentado al Pleno del Consejo, con lo cual, se aprobó por unanimidad de votos de las consejerías presentes.

Se da cuenta del Punto Cinco del Orden del Día correspondiente a la presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la presente sesión que corresponde a la última Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política, así la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada señala que el acta debe ser elaborada y en virtud de ello le pidió a la secretaria técnica que enumere los acuerdos tomados en la presente sesión para que posterior a su aprobación pueda ser elaborada y remitida para conocimiento de las y los consejeros comisionados.

El Dr. Adán Nieto Flores pidió la palabra y mencionó que previo a la aprobación del acta, para agotar los puntos del día se aborden los asuntos generales en caso de haber sido agendados. Así, la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada solicitó a la secretaria técnica que, con relación al Sexto Punto del Orden del Día, haga de conocimiento a la Comisión si existen puntos agendados como Asuntos Generales. La secretaria técnica refirió no existir ningún asunto general, por lo cual, la consejera presidenta pide se someta a votación el acta de la presente sesión. Se aprobó por unanimidad de votos de las consejerías presentes.

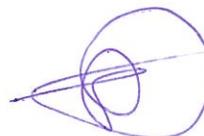
#### ACUERDOS:

**CPDIGYVPG/SO/01/13/10/2022.** Punto 2 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados Electorales presentes el Orden del Día.

**CPDIGYVPG/SO/02/13/10/2022.** Punto 3 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados Electorales presentes el Acta de la Sesión Ordinaria de 27 de septiembre de 2022.

**CPDIGYVPG/SO/03/13/10/2022.** Punto 4 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados Electorales presentes el informe semestral de actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política con las observaciones manifestadas por la presidenta de la Comisión.

**CPDIGYVPG/SO/04/13/10/2022.** Punto 5 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados Electorales presentes la presente acta de esta Última Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y Violencia Política.



No habiendo más asuntos por agotar, se dio por concluida la presente Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política a las 09:32 nueve horas con treinta y dos minutos y se declaran válidos los acuerdos aquí tomados, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.



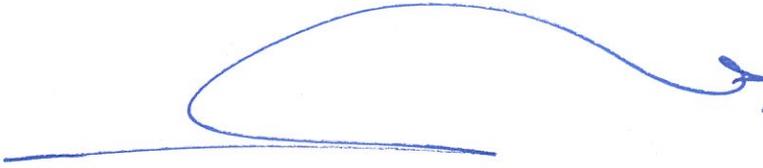
Mtra. Zelanda Bórquez Estrada  
Consejera presidenta de la  
Comisión de Igualdad de Género y  
Violencia Política



Dr. Adán Nieto Flores  
Consejero Electoral Comisionado



Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez  
Consejero Electoral Comisionado



Carmen Fabiola Rivera Rojas  
Secretaria técnica de la Comisión de Igualdad de Género  
y Violencia Política

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y VIOLENCIA POLÍTICA DE FECHA 13 TRECE DE OCTUBRE DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.